	INSTITUCIÓN EDUCATIVA BARRIO SAN NICOLÁS Aprobada mediante Resolución N° 014911 del 4 de diciembre de 2015	
	ACTIVIDADES DE MEJORAMIENTO ACADÉMICO Y PROFUNDIZACIÓN DE FINAL DE PERIODO	Versión Fecha de aprobación:

DESCRIPCION DE LA ACTIVIDAD

Área/asignatura: LENGUA CASTELLANA	**Grado:** 2°
Período académico: 1	**Docente:** BAITOY MANCO USUGA – DANIELA DURANGO RÚA
competencias: Gramatical o sintáctica, textual, semántica, pragmática o socio-cultural, enciclopédica, literaria, poética.	
Descripción de las actividades a desarrollar para los estudiantes de **mejoramiento académico:**	Fecha de presentación o de desarrollo de la actividad:
1. Información general a estudiantes y acudientes de la presentación de los Planes de Mejoramiento y Profundización Académica, a través de los distintos canales de comunicación. (correos electrónicos, cuaderno comunicador, y/o grupo de WhatsApp)	**1** Desde el 10 de marzo hasta el 14 de marzo
2. Explicaciones y asesorías en clase.	**2.** Desde el 31 de marzo hasta el 11 abril
3. Entrega de informe escrito y sustentación del trabajo desarrollado.	**3.** Desde el 31 de marzo hasta el 11 abril
Descripción de las actividades a desarrollar para los estudiantes de **profundización académica**:	Fecha de presentación o de desarrollo de la actividad:
1. Información general a estudiantes y acudientes de la presentación de los Planes de Mejoramiento y Profundización Académica, a través de los distintos canales de comunicación. (correos electrónicos, cuaderno comunicador, y/o grupo de WhatsApp)	**1.** Desde el 10 de marzo al 14 de marzo
2. Explicaciones y asesorías en clase.	**2.** Desde el 31 de marzo hasta el 11 abril
3. Entrega de informe escrito y sustentación del trabajo desarrollado.	**3.** Desde el 31 de marzo hasta el 11 abril

Las actividades están dirigidas para todos los estudiantes, teniendo en cuenta que los niños con necesidades académicas desarrollaran la actividad de manera oral y gráfica.

-Los estudiantes leerán el texto y deberán responder las preguntas.

- Lee el texto informativo y responde:

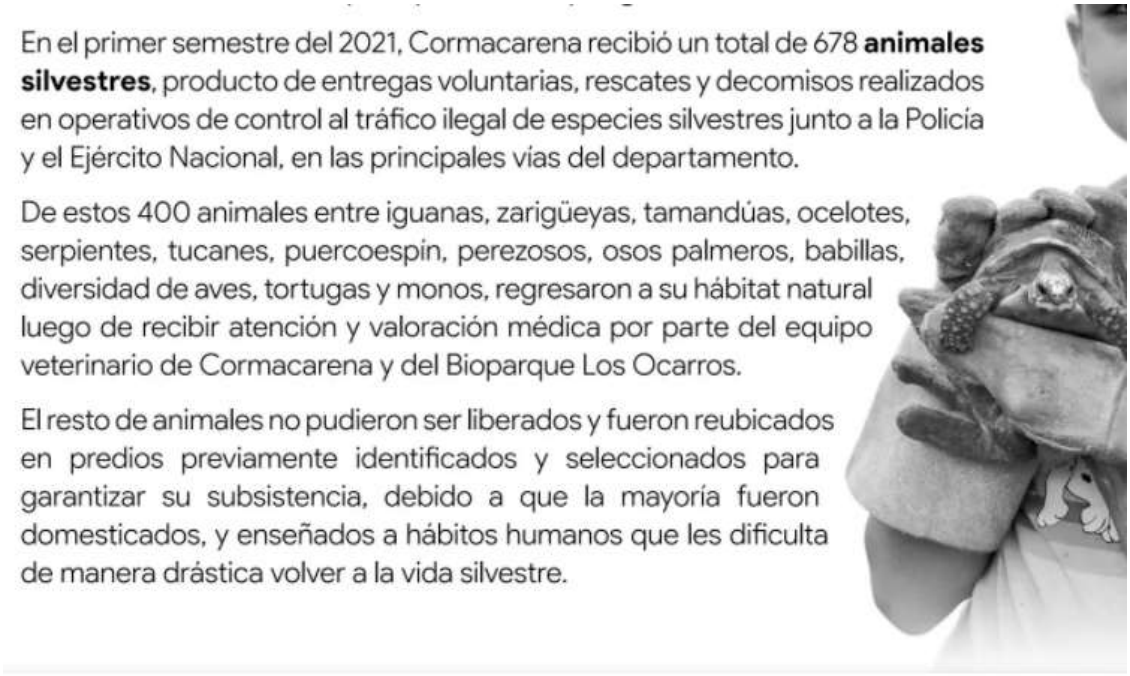

En el primer semestre del 2021, Cormacarena recibió un total de 678 **animales silvestres**, producto de entregas voluntarias, rescates y decomisos realizados en operativos de control al tráfico ilegal de especies silvestres junto a la Policía y el Ejército Nacional, en las principales vías del departamento.

De estos 400 animales entre iguanas, zarigüeyas, tamandúas, ocelotes, serpientes, tucanes, puercoespín, perezosos, osos palmeros, babillas, diversidad de aves, tortugas y monos, regresaron a su hábitat natural luego de recibir atención y valoración médica por parte del equipo veterinario de Cormacarena y del Bioparque Los Ocarros.

El resto de animales no pudieron ser liberados y fueron reubicados en predios previamente identificados y seleccionados para garantizar su subsistencia, debido a que la mayoría fueron domesticados, y enseñados a hábitos humanos que les dificulta de manera drástica volver a la vida silvestre.

1.Según el texto: ¿quiénes serían los emisores y los receptores, el código y el canal, por qué?

2. ¿Cuántos animales no pudieron ser liberados a su hábitat porque necesitan un cuidado especial?

3. ¿Cómo llegaron los animales a Cormacarena?

4. ¿Qué ocurre cuando los animales son puestos en cautiverio y después de un largo tiempo los dejan en libertad?

5. ¿Pregunta a tus padres sobre la nueva ley que protege a nuestros vecinos animales y escribes lo que comprendiste

6. ¿Qué crees que es Cormacarena, por qué?

-Crea una historia con uno de los animales que se mencionan en el texto: esta historia debe dar cuenta del agradecimiento que sienten los animales por haber sido rescatados.